

Situación de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela ante COVID-19

Este flash update provee información actualizada frente a la situación en frontera y necesidades de refugiados y migrantes ante los recientes sucesos y casos registrados de COVID-19 en Colombia. Este documento evidencia las principales medidas de Gobierno para mitigación de casos y sucesos en los departamentos donde se cuenta con GIFMM local.

Contexto nacional¹:



378

Casos confirmados



19

Departamentos



3

Muertes en
Colombia

El Gobierno Nacional ha tomado diversas medidas para la prevención de casos de COVID-19, dentro de las cuales se encuentran:

- El lunes 23 de marzo fue emitido el [decreto 457 de Aislamiento Preventivo Obligatorio](#) de 19 días en todo el territorio colombiano a partir de las cero horas del 25 de marzo. En el decreto se evidencian 34 actividades para las cuales se permitirá la circulación de personas, como asistencia en salud, abastecimiento en alimentos y medicina; respecto a accionar humanitario:
 - “Las labores de las misiones médicas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de todos los organismos internacionales de la salud, la prestación de los servicios profesionales, administrativos, operativos y técnicos de salud públicos y privados”.
 - “Las actividades del personal de las misiones diplomáticas y consulares debidamente acreditadas ante el Estado colombiano, estrictamente necesarias para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19”.
 - Las actividades del sector interreligioso relacionadas con los programas institucionales de emergencia y ayuda humanitaria, espiritual y psicológica.

- A raíz de las medidas preventivas de aislamiento obligatorio, varios albergues temporales redujeron o suspendieron actividades, conllevando a la necesidad de identificar la oferta de alojamiento para refugiados y migrantes, incluidos caminantes.
- Los miembros de los GIFMM continúan ajustando la prestación de sus servicios según las recomendaciones dadas por las OMS-PAHO y el Ministerio de Salud.
- Entre las principales necesidades identificadas o grupos poblacionales afectados, se destacan :
 - Personas en tránsito (debido al cierre de fronteras, incluso al interior del país).
 - Personas en situación de calle.
 - Personas con necesidades médicas específicas como pacientes con VIH que requieren retrovirales y personas con enfermedades terminales.
 - Familias cuya generación de ingresos ha sido afectada por el cese de actividades y/o la limitación de la libertad de movimiento.
 - Hombres y mujeres solos/as no priorizados entre los más vulnerables.

¹ Cifras Instituto Nacional de Salud. Corte 24 de marzo 5:00 pm.

Situación en el territorio

GIFMM Arauca

Entre las actividades de coordinación, se destacan:

- el acompañamiento acciones OPS y Unicef (Salud y WASH)
- articulación con Secretaria de Gobierno departamental para identificación de familias con alto grado de vulnerabilidad para entrega de kit de alimentos.
- la intervención del GT WASH con instalación de lavamanos en puntos clave.

Necesidades identificadas: Escasez de insumos de lavado de manos como jabón antibacterial, jabón de glicerina, tapabocas, guantes, alcohol, kits de aseo, jabón en barra, cobijas, toallas, alimentos no perecederos y agua embotellada, principalmente en centros hospitalarios o de atención médica. Además, se evidencia la necesidad de insumos para el personal de enfermería para la atención e identificación de casos en lugares como el terminal y el aeropuerto.

GIFMM Antioquia

- A partir del viernes 19 de marzo a las 19:00 horas el gobernador de Antioquia decretó “Cuarentena por la vida”, como medida de prevención para la propagación del COVID-19 en todo el departamento de Antioquia, inicialmente hasta el martes 24 de marzo a las 3:00 am.
- Extensión de la cuarentena desde las 3:00 a. m del martes 24 de marzo hasta las 23:59 horas de ese día, cuando comenzará el aislamiento nacional decretado por el Gobierno Nacional y que irá hasta el lunes 13 de abril a las 00:00 horas.
- Las terminales de transporte de la ciudad de Medellín emiten una circular con restricciones en términos de movilidad.
- Se cerraron 3 de 4 albergues que reciben población proveniente de Venezuela en Medellín.

Necesidades identificadas: Atención a población en situación de calle; apoyo en material de bioseguridad, insumos hospitalarios (guantes, batas desechables, tapabocas, gel antibacterial, jabón antibacterial) para organizaciones del GIFMM que continúan sus acciones.

GIFMM Bogotá y Región

- Los refugiados y migrantes provenientes de Venezuela, que en su mayoría viven en la informalidad laboral, experimentan diversos riesgos de protección, dificultades para conseguir alimentos y obtener recursos económicos para solventar necesidades básicas.
- El GIFMM local está en cercana articulación con la mesa humanitaria del municipio de Soacha, autoridades del municipio y representantes de la Presidencia, para coordinar la ayuda humanitaria. Al respecto, las autoridades indican que tienen en base de datos 11.500 personas provenientes de Venezuela, para las que requieren apoyo en el sector de Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN). Por otra parte, las organizaciones humanitarias del GIFMM Bogotá y Región, enlazadas a la Mesa humanitaria por Soacha, definirán el 24 marzo la ayuda que pueden brindar al municipio.
- El GIFMM local está en coordinación permanente con la Alcaldía de Bogotá. Durante la etapa del simulacro vital en la ciudad de Bogotá (20-23 de marzo), algunos miembros del GIFMM apoyaron con alimentación, kit de abrigo y aseo los alojamientos temporales dispuestos por la Alcaldía de Bogotá para las personas en situación de calle.

Necesidades identificadas: En la ciudad de Bogotá se destaca la necesidad de mayor respuesta en los sectores de SAN, CBI y alojamiento temporal en la ciudad de Bogotá, según las necesidades identificadas por la Alcaldía; al respecto, varios miembros del GIFMM están valorando el apoyo a la Alcaldía en los sectores de SAN y CBI.

GIFMM Cesar

- Se han suspendido actividades de los miembros en el departamento debido al cumplimiento de las medidas locales para evitar la propagación del COVID-19.

Necesidades identificadas: Apoyo en material de bioseguridad, insumos hospitalarios (guantes, batas desechables, tapabocas, gel antibacterial, jabón antibacterial).

GIFMM Costa Caribe

- Siguen los ajustes de parte de los miembros del GIFMM en la prestación de los servicios, de acuerdo con la necesidad de implementar y respetar las medidas de bioseguridad.

GIFMM La Guajira

- Tras reunión con la Gobernación, respecto al Decreto que se expedirá con las medidas de restricción de la movilidad y aislamiento, quedarán excluidos los miembros del GIFMM previa certificación para que sigan ejerciendo labores humanitarias.
- Entre las necesidades preliminarmente identificadas por parte de la Gobernación, se destacan: distribución de alimentos y productos de higiene, distribución de agua, personal para la distribución, dotación y adecuación de espacios (i.e. albergues) para atender a la población en situación de calle o en incapacidad de auto aislamiento, insumos para la atención y prevención COVID-19.

GIFMM Nariño

- En el municipio de Pasto se alerta de posible escenario de desalojo a familias refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela, quienes estaban pagando al diario piezas habitaciones, esto debido a la falta de recursos económicos para cubrir los gastos de alojamiento por adelantado. El GIFMM está articulando la capacidad de respuesta en temas de transferencias monetarias.
- Según información de la Defensoría del Pueblo, se reportan grupos de personas y familias refugiadas y migrantes en los alrededores de la terminal de transporte del municipio de Ipiales, quienes no cuentan con una opción de alojamiento y acceso a alimentos para conllevar el aislamiento preventivo obligatorio.
- Se mantiene alerta por tránsito y llegada de población refugiada y migrante de nacionalidad venezolana, haitiana y de otras nacionalidades a los municipios de Pasto e Ipiales, esto debido a la utilización de rutas irregulares en la frontera colombo-ecuatoriana.

Necesidades identificadas: Insumos para la atención y prevención COVID-19 en albergues y hospitales, como gel antibacterial, jabón líquido antibacterial, tapabocas, guantes, alcohol, kits de aseo, jabón en barra, entre otros; medidas adicionales para recuperación de medios de vida, estabilización y alimentación para población refugiada y migrante de Venezuela y comunidad

de acogida que desempeñan actividades en el sector informal; alojamientos para hombres, mujeres y grupos familiares en tránsito en condición de retorno por los pasos irregulares.

GIFMM Norte de Santander

- Se destacan las necesidades de la población en situación de calle y descapitalizada debido a las medidas de aislamiento, respecto a seguridad alimentaria y nutrición, albergue, protección, WASH y salud, en particular en los municipios de Villa del Rosario, Puerto Santander, Los Patios y Pamplona.
- Con apoyo del GIFMM, la Alcaldía está elaborando el Plan de Respuesta del municipio de Cúcuta, para atención en seguridad alimentaria a 65.000 familias, en las comunas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. La entrega se hará en parroquias plenamente identificadas, y con beneficiarios identificados por grupos máximos de 20 o 30 personas. En total se espera recaudar 905 toneladas entre la cooperación, el sector privado, la Alcaldía, la iglesia y la sociedad civil.
- Tras reunión con Gobernación y Alcaldía de Cúcuta, quedan excluidos los miembros del GIFMM de las medidas restrictivas de movilidad y aislamiento que siguen prestando servicios humanitarios.
- Durante la reunión virtual con Alcaldía de Puerto Santander se realizó la identificación de población de interés y líneas de respuesta humanitaria.

Necesidades identificadas: Seguimiento a las solicitudes de parte de los hospitales designados como sitios centinelas para la atención del COVID-19, los cuales son: Hospital Erasmo Meoz de Cúcuta, Jorge Cristo Sahium de Villa del Rosario, San Juan de Dios de Pamplona, Regional Norte de Tibú y Emiro Quintero Cañizares de Ocaña. Implementación de medidas adicionales relacionadas a WASH y al alojamiento para población en situación de calle o personas que no pueden realizar el autoaislamiento.

GIFMM Valle del Cauca

- La gobernadora del Valle se reunió con los alcaldes de Cali, Yumbo, Jamundí y Palmira, en el Centro Regulador de Urgencias (CRUE), y tomaron la decisión de extender el toque de queda por 20 horas más, es decir que finalizaría el martes 24 de marzo a las 11:59 p.m. y se empataría con la medida de cuarentena establecida por el Gobierno Nacional.
- La población proveniente de Venezuela en Cali, ubicada en los inquilinatos de la comuna 3, de los barrios San Pascual, El Calvario y Sucre - zona de renovación urbana con altos niveles de hacinamiento - tienen mayor riesgo por COVID-19, debido a la ubicación de muchos hostales en los barrios aledaños como San Antonio, San Cayetano y Miraflores, hoy ocupados por un buen número de turistas. En esta comuna ya se presentaron casos confirmados por COVID-19.
- Se destaca la afectación a población refugiada y migrante con trabajos informales y en situación de calle por las medidas de toque de queda y autoaislamiento, las cuales impiden o dificultan la generación de ingresos.
- El agotamiento de los reactivos para las pruebas por VIH imposibilita detectar la enfermedad y brindar el tratamiento.

Necesidades identificadas: Acceso a alimentación para la población en situación de calle y que vive del trabajo informal; alojamiento temporal para las familias en situación de calle, y necesidad de kits de higiene. Además, la población con enfermedades crónicas, críticas e infectocontagiosa que está en situación de calle requiere de un albergue que brinde tamizaje.

Para más información, por favor contactar a:

Lucía Gualdrón, ACNUR, gualdron@unhcr.org

Catalina Pinzón, OIM, cpinzon@iom.int